

Ampliación de matrícula como consecuencia de Reconocimiento de Créditos

Si su Reconocimiento de Créditos se ha realizado antes del día 20 de septiembre podrá realizar la modificación de su matrícula durante el plazo de Modificación de Matrícula (del 20 al 22 de septiembre).

Si es con posterioridad ha de enviar la solicitud indicada a continuación:

Solicitudes:

- [Formulario de ampliación de matrícula como consecuencia de Reconocimientos de Créditos Campus de Jaén](#)
- [Formulario de ampliación de matrícula como consecuencia de Reconocimientos de Créditos Campus de Linares](#)